CENTROS DE ESTUDIOS Y ASESORIAS CURRICULARES

COTIZACIÓN MUNICIPIO DE FUNZA

VERSIÓN 2026

BOGOTÁ, 19 marzo de 2026

EMPRESA COTIZANTE	**DIRIGIDO A:**
Corporación Educativa Internacional de la Ciencia	Alcaldía Municipal De Funza
NIT: 900098620	
Calle 16 SUR # 19-28, Barrio Restrepo	Carrera 14 # 13-05 Parque principal, Funza
gerenciagen@corpocedec.com	capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co
3106298833	

Bogotá D.C, 25 de marzo de 2026

Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

ASUNTO: Propuesta de Servicios educativos.

Reciban un cordial saludo de parte del equipo **(CENTRO DE ESTUDIOS Y ASESORIAS CURRICULARES).** Nos dirigimos a ustedes con el propósito de fortalecer nuestra relación comercial, presentándole una propuesta orientada a ampliar nuestra presencia en el departamento y a reforzar la imagen de nuestra institución mediante la oferta de servicios educativos de alta calidad.

Nos enorgullece mantenernos fieles a nuestra tradición institucional mientras nos adaptamos a las necesidades educativas actuales de nuestro país. Estamos comprometidos en proporcionar una educación que cumpla con los más altos estándares de calidad, contribuyendo así al desarrollo académico integral de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

ING. GERMÁN SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y ASESORIAS CURRICULARES
CEL: 318 3898649
E-mail: gerenciagen@corpocedec.com

El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de inclusión, accesibilidad y atención a población con discapacidad, así como bajo metodologías participativas y prácticas para formación de adultos.

Se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica e incluirá como mínimo los siguientes componentes:

Módulo 1. Repaso estructurado y afianzamiento

- Reforzamiento de alfabeto y vocabulario base.
- Corrección de configuración manual.
- Expresión facial y corporal en LSC.
- Errores frecuentes.

Módulo 2. Estructura gramatical en LSC

- Orden gramatical propio de la LSC (Sujeto – Objeto – Verbo).
- Uso del espacio gramatical.
- Clasificadores.
- Negación e interrogación.
- Marcadores temporales.

Módulo 3. Construcción de frases y diálogos.

- Presentaciones formales.
- Solicitud y entrega de información.
- Explicación de trámites básicos.
- Preguntas frecuentes en atención al ciudadano.
- Simulaciones de interacción.

Módulo 4. Atención al ciudadano en contexto institucional

- Orientación en ventanilla.
- Explicación de requisitos.
- Manejo de turnos y citas.
- Situaciones de quejas o inconformidad.
- Comunicación clara y respetuosa con enfoque diferencial.

Módulo 5. Terminología administrativa y de servicio público

- Dependencias municipales.
- Trámites y servicios institucionales.
- Documentación básica.
- Cargos y funciones dentro de la administración.

CURSO ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	CURSO ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de 15 funcionarios de la secretaria de Jurídica del Municipio de Funza en materia de Prevención del Daño Antijurídico, conforme al marco normativo vigente, la jurisprudencia aplicable y los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo jurídico, la toma de decisiones administrativas y la defensa judicial y extrajudicial de la entidad.	CURSO	1	PRESENCIAL	40	$760.000		$760.000	$11.400.000

El curso deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente y mejores prácticas en gestión del riesgo jurídico en entidades territoriales

El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas, y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos:

1. **Marco Normativo y Gestión del Daño Antijurídico**

- Concepto y alcance del daño antijurídico.
- Responsabilidad del Estado.
- Normatividad vigente aplicable.
- Jurisprudencia relevante del Consejo de Estado y la Corte Constitucional.
- Rol de las entidades territoriales en la prevención del daño.

2. Gestión del Riesgo Jurídico y Prevención

- Identificación y análisis de riesgos jurídicos.
- Mapas de riesgo y controles preventivos.
- Lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Acciones preventivas en la gestión administrativa.
- Seguimiento y control de contingencias jurídicas.

3. Actuación Administrativa y Toma de Decisiones

- Principios de la función administrativa.
- Prevención de fallas en la actuación administrativa.
- Redacción y motivación de actos administrativos.
- Garantías del debido proceso.
- Control interno y responsabilidad de los servidores públicos.
- **Defensa Judicial, Conciliación y Casos Prácticos** Estrategias de defensa judicial y extrajudicial.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Conciliación y acciones de repetición.
- Análisis de casos prácticos.

• Aplicación de buenas prácticas en el contexto del Municipio de Funza.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Público o áreas afines relacionadas con la temática del curso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales mínimo un (1) año deberá corresponder a experiencia relacionada en derecho público, gestión jurídica estatal, prevención del daño antijurídico, defensa judicial del Estado o asesoría jurídica a entidades públicas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación dirigido a entidades públicas en temas jurídicos o relacionados con la temática del curso.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del

contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	UFICIENCIA	GENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA

CURSO ELABORACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	CURSO ELABORACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de quince (15) funcionarios de la Secretaría Jurídica del Municipio de Funza en la correcta elaboración, estructuración y motivación de actos administrativos, de conformidad con el marco constitucional y legal vigente, la jurisprudencia aplicable y los principios que rigen la función administrativa, con el propósito	CURSO	1	PRESENCIAL	40	$720.000		$720.000	$10.800.000

de garantizar la legalidad, coherencia y validez de las decisiones administrativas adoptadas por la entidad.

El curso deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente en materia de procedimiento administrativo y control de legalidad, bajo una metodología teórico-práctica.

Tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y se desarrollará en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos:

1. **Marco Normativo y Fundamentos del Acto Administrativo.**
- Concepto, naturaleza y clasificación del acto administrativo.
- Marco constitucional y legal aplicable.
- Principios de la función administrativa.
- Elementos, requisitos y efectos del acto administrativo.
- Jurisprudencia relevante.

2. **Procedimiento Administrativo y Garantías del Debido Proceso**
- Etapas del procedimiento administrativo.
- Derechos y deberes de los administrados.
- Notificación, comunicación y publicidad.
- Nulidades y vicios del acto administrativo.
- Control de legalidad.

3. **Estructuración, Redacción y Motivación de Actos Administrativos**
- Técnicas de redacción jurídica y administrativa.
- Motivación fáctica y jurídica.
- Uso adecuado de fundamentos normativos y probatorios.
- Tipología de actos administrativos.
- Buenas prácticas institucionales.

4. **Control, Defensa y Casos Prácticos Aplicados**
- Recursos administrativos.
- Revocatoria directa.
- Control judicial de los actos administrativos.
- Análisis de casos prácticos.
- Aplicación de criterios en el contexto del Municipio de Funza.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho Constitucional o áreas afines relacionadas con la función administrativa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en ejercicio profesional en derecho público, derecho administrativo o asesoría jurídica en entidades públicas, relacionada con elaboración o revisión de actos administrativos.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación en temas jurídicos o relacionados con derecho administrativo o función pública.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del contrato
Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

CURSO NORMATIVIDAD AGENTES DE TRANSITO
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	CURSO NORMATIVIDAD AGENTES DE TRANSITO	Contratar la prestación de servicios de capacitación especializada para la actualización integral de los Agentes de Tránsito y Funcionarios con Competencias Afines del Municipio de Funza, en temas de normatividad vigente, procedimientos operativos, seguridad vial, funciones de policía judicial y atención al ciudadano, mediante la ejecución de un curso presencial con una intensidad total de cuarenta (40) horas, desarrolladas en jornadas de cuatro (4) horas diarias, distribuidas en dos (2) jornadas académicas, dirigido a	CURSO	1	PRESENCIAL	40	$520.000		$520.000	$8.840.000

		diecisiete (17) agentes de tránsito de la Alcaldía Municipal de Funza, el cual deberá contener como mínimo los siguientes componentes: **Módulo 1. Marco Normativo en Tránsito** • Código Nacional de Tránsito. • Competencias del agente. • Procedimiento contravencional. **Módulo 2. Procedimiento y Actuación Administrativa** • Imposición de comparendos. • Notificaciones. • Caducidad y nulidades. **Módulo 3. Seguridad Vial y Control Operativo** • Técnicas de control. • Manejo de situaciones de riesgo. • Derechos del ciudadano. **Módulo 4. Taller Práctico** • Simulación de casos. • Análisis de errores frecuentes. • Evaluación final.								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

• Título profesional en Derecho, Administración Pública, Ingeniería de Transporte, Ingeniería Civil, o áreas afines relacionadas con tránsito, movilidad o seguridad vial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

• Experiencia profesional mínima de dos (2) años contados a partir de la expedición del título profesional.

• Experiencia relacionada con tránsito, movilidad, procedimiento contravencional, seguridad vial o asesoría jurídica en entidades públicas.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del

contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

CURSO NORMATIVIDAD VIGENTE LEY 2492 DE 2025
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO NORMATIVIDAD VIGENTE LEY 2492 DE 2025**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de cuatro (4) funcionarios de la Inspección de Policía del Municipio de Funza, en el marco de la Ley 2492 de 2025, mediante la cual se modifica la denominación y funciones de los Inspectores de Policía a Inspectores de Convivencia y Paz, fortaleciendo sus competencias en materia de convivencia ciudadana y construcción de paz territorial. El curso deberá desarrollarse	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$600.000**		**$600.000**	**$2.400.000**

		conforme a la normatividad vigente y mejores prácticas en materia de convivencia ciudadana, función administrativa y construcción de paz territorial en entidades territoriales. El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y se desarrollará en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos: **1 Marco Normativo y Transformación Institucional** • Análisis integral de la Ley 2492 de 2025. • Cambio de denominación y alcance funcional. • Competencias administrativas y jurisdiccionales. • Principios de convivencia y paz territorial. • Articulación con autoridades administrativas y judiciales. **2 procedimiento Administrativo y Función Sancionatoria** • Actuaciones administrativas. • Garantías del debido proceso. • Medidas correctivas. • Redacción de actos administrativos. • Control de legalidad. **3 Convivencia Ciudadana y Gestión del Conflicto** • Enfoque restaurativo. • Métodos alternativos de solución de conflictos. • Mediación comunitaria. • Enfoque diferencial y derechos humanos. • Prevención de vulneraciones. **4 Paz Territorial y Gestión Interinstitucional** • Enfoque territorial. • Coordinación interinstitucional. • Política pública de convivencia. • Construcción de paz local. • Casos prácticos aplicados al municipio.										

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Público, Derecho Policivo o áreas afines relacionadas con la temática del curso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

- Experiencia profesional mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición del título profesional relacionada con derecho público, derecho administrativo, función policiva, convivencia ciudadana o ejercicio en entidades públicas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación dirigido a entidades públicas en temas jurídicos o relacionados con la temática del curso.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

CURSO DE BILINGÜISMO
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	CURSO DE BILINGÜISMO	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado al fortalecimiento de las competencias comunicativas en bilingüismo (inglés), dirigido a 40 funcionarios públicos del Municipio de Funza, con el propósito de mejorar las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en contextos institucionales, administrativos y de atención al ciudadano,	CURSO	1	PRESENCIAL	40	$640.000		$640.000	$25.600.000

		contribuyendo al fortalecimiento del desempeño laboral, la calidad del servicio público y la comunicación efectiva en entornos bilingües. El curso deberá desarrollarse conforme a metodologías pedagógicas para formación de adultos y estándares de enseñanza del idioma inglés aplicables a contextos institucionales. El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos: 1. **Fundamentos del bilingüismo y comunicación institucional** • Conceptos básicos de bilingüismo. • Vocabulario institucional y administrativo. • Estructuras gramaticales básicas aplicadas al entorno laboral. 2. **Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos administrativos** • Comprensión auditiva en situaciones de atención al ciudadano. • Expresión oral para interacciones básicas institucionales. • Lectura y redacción de comunicaciones sencillas en inglés. • Simulaciones prácticas.								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES PERSONAL

MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

• Título profesional en Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Inglés, Lenguas Extranjeras, Filología e Idiomas o áreas afines relacionadas con la enseñanza del idioma inglés.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

• Experiencia mínima de tres (3) años en enseñanza del idioma inglés o formación en competencias comunicativas en inglés.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación, formación o enseñanza del idioma inglés.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

• Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
• Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
• Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
• Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
• Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
• Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
• Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del

contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

CURSO SEGUNDO NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLIC A)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	CURSO SEGUNDO NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	Contratar la prestación de servicios para el diseño y ejecución de un curso presencial de segundo nivel en Lengua de Señas Colombiana, con una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas, distribuidas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, dirigido a cuarenta (40) funcionarios del área asistencial de la Administración Municipal de Funza.	CURSO	1	PRESENCIAL	40	$440.000		$440.000	$17.600.000

El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de inclusión, accesibilidad y atención a población con discapacidad, así como bajo metodologías participativas y prácticas para formación de adultos.

Se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica e incluirá como mínimo los siguientes componentes:

Módulo 1. Repaso estructurado y afianzamiento

- Reforzamiento de alfabeto y vocabulario base.
- Corrección de configuración manual.
- Expresión facial y corporal en LSC.
- Errores frecuentes.

Módulo 2. Estructura gramatical en LSC

- Orden gramatical propio de la LSC (Sujeto – Objeto – Verbo).
- Uso del espacio gramatical.
- Clasificadores.
- Negación e interrogación.
- Marcadores temporales.

Módulo 3. Construcción de frases y diálogos.

- Presentaciones formales.
- Solicitud y entrega de información.
- Explicación de trámites básicos.
- Preguntas frecuentes en atención al ciudadano.
- Simulaciones de interacción.

Módulo 4. Atención al ciudadano en contexto institucional

- Orientación en ventanilla.
- Explicación de requisitos.
- Manejo de turnos y citas.
- Situaciones de quejas o inconformidad.
- Comunicación clara y respetuosa con enfoque diferencial.

Módulo 5. Terminología administrativa y de servicio público

- Dependencias municipales.
- Trámites y servicios institucionales.
- Documentación básica.
- Cargos y funciones dentro de la administración.

- **Módulo 6. Taller práctico y evaluación final**
- Role play institucional.
- Simulación de casos reales.
- Evaluación práctica individual.
- Retroalimentación personalizada.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Formación certificada en Lengua de Señas Colombiana (LSC), expedida por entidad reconocida, o título técnico, tecnológico o profesional en áreas relacionadas con educación especial, inclusión, comunicación o áreas afines, con certificación en Lengua de Señas Colombiana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en procesos de formación o capacitación en Lengua de Señas Colombiana o en inclusión y atención a población con discapacidad.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación relacionado con Lengua de Señas Colombiana, inclusión o atención a población con discapacidad.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del

contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

DIPLOMADO INTELIGENCIA ARTIFICIAL
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	DIPLOMADO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Contratar la prestación de servicios para el diseño y ejecución de un Diplomado en Inteligencia Artificial, en modalidad presencial, con una intensidad total de ochenta (80) horas académicas por grupo, distribuidas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, dirigido a setenta (70) funcionarios de la Administración Municipal de Funza, organizados en dos (2) grupos de formación, con el propósito de fortalecer competencias en el uso	DIPLOMADO	1	PRESENCIAL	80	$1.000.000		$1.000.000	$70.000.000

responsable y estratégico de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la gestión pública.

El diplomado deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y gobierno digital, bajo una metodología teórico-práctica e incluir como mínimo los siguientes componentes:

1. **Fundamentos de la IA y la Revolución 4.0**
   - Qué es la IA y cómo cambia la administración pública
   - Tecnologías clave: Big Data, Blockchain, IoT, Realidad Aumentada
   - El rol del servidor público 4.0
   - Uso eficiente de modelos conversacionales: prompt s, ChatGPT, Copilot.

2. **Normatividad y ética en el uso de la IA**
   - Principios éticos y normativos: OCDE, UNESCO,Ley Habeas Data
   - IA responsable: transparencia, trazabilidad y no discriminación
   - CONPES 4144 y gestión del riesgo algorítmico.

3. **Aplicaciones reales de IA en el Sector Público**
   - Casos exitosos en Latinoamérica y Colombia
   - Automatización trámites, de chatbots, análisis predictivo
   - Optimización del talento humano e institucionales

4. **Taller práctico: herramientas y simulaciones con IA**
   - Redacción de documentos e informes con IA
   - Planeación estratégica, análisis

de datos, PQRS y rendición de cuentas
- Plataformas gratuitas: Notion AI, Gemini, CanvaAI, Runway ML
- Simulaciones reales de escenarios administrativos

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES PERSONAL MINIMO

REQUERIDO

El profesional que imparta el diplomado deberá acreditar:

• Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística, Ciencia de Datos o áreas afines relacionadas con tecnología e inteligencia artificial.

• Título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) o certificación formal (diplomado o curso certificado) en Inteligencia Artificial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en implementación, desarrollo o aplicación de soluciones de inteligencia artificial, analítica de datos o transformación digital.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación, diplomado o formación en temas relacionados con inteligencia artificial, analítica de datos o tecnologías digitales.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

CURSO METODOLOGÍA BIM
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	CURSO METODOLOGÍA BIM	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización y fortalecimiento de competencias en la metodología BIM (Building Information Modeling), dirigido a quince (15) servidores públicos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Funza, con el propósito de optimizar los procesos de planeación, diseño, ejecución, supervisión y control de proyectos de infraestructura y obras públicas, en concordancia con los lineamientos técnicos, estándares de eficiencia y	CURSO	1	PRESENCIAL	40	$760.000		$760.000	$11.400.000

principios de la gestión pública. El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes en Colombia para la implementación de la metodología BIM en proyectos públicos, incorporando enfoques prácticos aplicables a la gestión institucional.

El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los componentes temáticos que se describen a continuación:

1. **Fundamentos de la Metodología BIM y Marco Normativo**
- Concepto, principios y alcances de la metodología BIM.
- Dimensiones BIM (3D, 4D, 5D, 6D y 7D).
- Marco normativo y lineamientos BIM aplicables en Colombia.
- Implementación del BIM en proyectos de obra pública.
- Articulación del BIM con los procesos de contratación estatal.

2. **Modelado BIM y Gestión de la Información**
- Introducción al modelado BIM.
- Gestión de la información y trabajo colaborativo.
- Estándares de Interoperabilidad y coordinación de modelos.
- Control de versiones y trazabilidad de la información.
- Detección y resolución de interferencias (clash detection).

3. **Planeación, Control y Seguimiento de Proyectos con BIM**
- Integración del BIM con la planeación de proyectos.
- Vinculación del modelo BIM con cronogramas y costos.
- Control y seguimiento de la ejecución de obra.
- Apoyo del BIM a la interventoría y supervisión contractual.

		• Análisis y toma de decisiones basadas en información BIM. **4. Aplicación Práctica del BIM en Proyectos Públicos** • Casos prácticos aplicados a proyectos de infraestructura pública. • Uso del BIM en estudios, diseños y ejecución contractual. • Buenas prácticas para la implementación institucional del BIM. • Talleres prácticos. • Evaluación final del curso.							

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES PERSONAL

MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

• Título profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Transporte, Construcción o áreas afines relacionadas con infraestructura, diseño o gestión de proyectos.

• Formación certificada en metodología BIM.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en implementación, gestión o desarrollo de proyectos bajo metodología BIM o en procesos de planeación y ejecución de infraestructura que incorporen herramientas BIM.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación o implementación relacionado con metodología BIM o herramientas de modelado y gestión de información para proyectos de infraestructura.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro Periodicidad: Vigencia

del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

De acuerdo con la ficha técnica de los requerimientos y dónde se mencionan los docentes, una vez se haya concluido el proceso de selección y confirmación, se procederá a enviar la documentación correspondiente de cada uno de los docentes para su respectiva validación.

Cordialmente,

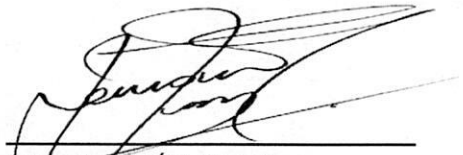

ING. GERMÁN SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE ESTUDIOS Y ASESORIAS CURRICULARES
CEL: 318 3898649
E-mail: gerenciagen@corpocedec.com

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de 15 funcionarios de la secretaria de Jurídica del Municipio de Funza en materia de Prevención del Daño Antijurídico, conforme al marco normativo vigente, la jurisprudencia aplicable y los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo jurídico, la toma de decisiones administrativas y la defensa judicial y extrajudicial de la entidad.	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$950.000**		**$950.000**	**$14.250.000**

El curso deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente y mejores prácticas en gestión del riesgo jurídico en entidades territoriales
El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas, y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos:

1. **Marco Normativo y Gestión del Daño Antijurídico**
- Concepto y alcance del daño antijurídico.
- Responsabilidad del Estado.
- Normatividad vigente aplicable.
- Jurisprudencia relevante del Consejo de Estado y la Corte Constitucional.
- Rol de las entidades territoriales en la prevención del daño.

2. Gestión del Riesgo Jurídico y Prevención
- Identificación y análisis de riesgos jurídicos.
- Mapas de riesgo y controles preventivos.
- Lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Acciones preventivas en la gestión administrativa.
- Seguimiento y control de contingencias jurídicas.

3. Actuación Administrativa y Toma de Decisiones
- Principios de la función administrativa.
- Prevención de fallas en la actuación administrativa.
- Redacción y motivación de actos administrativos.
- Garantías del debido proceso.
- Control interno y responsabilidad de los servidores públicos.

4. Defensa Judicial, Conciliación y Casos Prácticos
- Estrategias de defensa judicial y extrajudicial.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Conciliación y acciones de repetición.

	• Análisis de casos prácticos. • Aplicación de buenas prácticas en el contexto del Municipio de Funza.								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Público o áreas afines relacionadas con la temática del curso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales mínimo un (1) año deberá corresponder a experiencia relacionada en derecho público, gestión jurídica estatal, prevención del daño antijurídico, defensa judicial del Estado o asesoría jurídica a entidades públicas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación dirigido a entidades públicas en temas jurídicos o relacionados con la temática del curso.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

INSTITUTO
SIDEP S.A.S

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,



Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra: Plazo

de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO ELABORACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de quince (15) funcionarios de la Secretaría Jurídica del Municipio de Funza en la correcta elaboración, estructuración y motivación de actos administrativos, de conformidad con el marco constitucional y legal vigente, la jurisprudencia aplicable y los principios que rigen la función administrativa, con el propósito	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$900.000**		**$900.000**	**$13.500.000**

+57 302 629 1451
informacion@sidep.edu.co
Carrera 107 # 81 26 Bogotá - Colombia

de garantizar la legalidad, coherencia y validez de las decisiones administrativas adoptadas por la entidad.
El curso deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente en materia de procedimiento administrativo y control de legalidad, bajo una metodología teórico-práctica.
Tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y se desarrollará en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos:

1. **Marco Normativo y Fundamentos del Acto Administrativo.**
- Concepto, naturaleza y clasificación del acto administrativo.
- Marco constitucional y legal aplicable.
- Principios de la función administrativa.
- Elementos, requisitos y efectos del acto administrativo.
- Jurisprudencia relevante.

2. **Procedimiento Administrativo y Garantías del Debido Proceso**
- Etapas del procedimiento administrativo.
- Derechos y deberes de los administrados.
- Notificación, comunicación y publicidad.
- Nulidades y vicios del acto administrativo.
- Control de legalidad.

3. **Estructuración, Redacción y Motivación de Actos Administrativos**
- Técnicas de redacción jurídica y administrativa.
- Motivación fáctica y jurídica.
- Uso adecuado de fundamentos normativos y probatorios.
- Tipología de actos administrativos.
- Buenas prácticas institucionales.

4. **Control, Defensa y Casos Prácticos Aplicados**
- Recursos administrativos.
- Revocatoria directa.
- Control judicial de los actos

		administrativos. • Análisis de casos prácticos. • Aplicación de criterios en el contexto del Municipio de Funza.									

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho Constitucional o áreas afines relacionadas con la función administrativa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en ejercicio profesional en derecho público, derecho administrativo o asesoría jurídica en entidades públicas, relacionada con elaboración o revisión de actos administrativos.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación en temas jurídicos o relacionados con derecho administrativo o función pública.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato

- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

INSTITUTO
SIDEP S.A.S

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

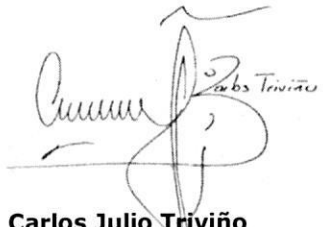

Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

+57 302 629 1451
informacion@sidep.edu.co
Carrera 107 # 81 26 Bogotá - Colombia

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra: Plazo

de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO NORMATIVIDAD AGENTES DE TRANSITO**	Contratar la prestación de servicios de capacitación especializada para la actualización integral de los Agentes de Tránsito y Funcionarios con Competencias Afines del Municipio de Funza, en temas de normatividad vigente, procedimientos operativos, seguridad vial, funciones de policía judicial y atención al ciudadano, mediante la ejecución de un curso presencial con una intensidad total de cuarenta (40) horas, desarrolladas en jornadas de cuatro (4) horas diarias, distribuidas en dos (2) jornadas académicas, dirigido a	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$650.000**		**$650.000**	**$11.050.000**

		diecisiete (17) agentes de tránsito de la Alcaldía Municipal de Funza, el cual deberá contener como mínimo los siguientes componentes: **Módulo 1. Marco Normativo en Tránsito** • Código Nacional de Tránsito. • Competencias del agente. • Procedimiento contravencional. **Módulo 2. Procedimiento y Actuación Administrativa** • Imposición de comparendos. • Notificaciones. • Caducidad y nulidades. **Módulo 3. Seguridad Vial y Control Operativo** • Técnicas de control. • Manejo de situaciones de riesgo. • Derechos del ciudadano. **Módulo 4. Taller Práctico** • Simulación de casos. • Análisis de errores frecuentes. • Evaluación final.									

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho, Administración Pública, Ingeniería de Transporte, Ingeniería Civil, o áreas afines relacionadas con tránsito, movilidad o seguridad vial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

- Experiencia profesional mínima de dos (2) años contados a partir de la expedición del título profesional.
- Experiencia relacionada con tránsito, movilidad, procedimiento contravencional, seguridad vial o asesoría jurídica en entidades públicas.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

INSTITUTO SIDEP S.A.S

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO NORMATIVIDAD VIGENTE LEY 2492 DE 2025**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de cuatro (4) funcionarios de la Inspección de Policía del Municipio de Funza, en el marco de la Ley 2492 de 2025, mediante la cual se modifica la denominación y funciones de los Inspectores de Policía a Inspectores de Convivencia y Paz, fortaleciendo sus competencias en materia de convivencia ciudadana y construcción de paz territorial. El curso deberá desarrollarse	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$750.000**		**$750.000**	**$3.000.000**

conforme a la normatividad vigente y mejores prácticas en materia de convivencia ciudadana, función administrativa y construcción de paz territorial en entidades territoriales.

El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y se desarrollará en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos:

1 Marco Normativo y Transformación Institucional

- Análisis integral de la Ley 2492 de 2025.
- Cambio de denominación y alcance funcional.
- Competencias administrativas y jurisdiccionales.
- Principios de convivencia y paz territorial.
- Articulación con autoridades administrativas y judiciales.

2 procedimiento Administrativo y Función Sancionatoria

- Actuaciones administrativas.
- Garantías del debido proceso.
- Medidas correctivas.
- Redacción de actos administrativos.
- Control de legalidad.

3 Convivencia Ciudadana y Gestión del Conflicto

- Enfoque restaurativo.
- Métodos alternativos de solución de conflictos.
- Mediación comunitaria.
- Enfoque diferencial y derechos humanos.
- Prevención de vulneraciones.

4 Paz Territorial y Gestión Interinstitucional

- Enfoque territorial.
- Coordinación interinstitucional.
- Política pública de convivencia.
- Construcción de paz local.
- Casos prácticos aplicados al municipio.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
PERSONAL MINIMO REQUERIDO
El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Público, Derecho Policivo o áreas afines relacionadas con la temática del curso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

- Experiencia profesional mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición del título profesional relacionada con derecho público, derecho administrativo, función policiva, convivencia ciudadana o ejercicio en entidades públicas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación dirigido a entidades públicas en temas jurídicos o relacionados con la temática del curso.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

INSTITUTO
SIDEP S.A.S

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente



Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO DE BILINGÜISMO**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado al fortalecimiento de las competencias comunicativas en bilingüismo (inglés), dirigido a 40 funcionarios públicos del Municipio de Funza, con el propósito de mejorar las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en contextos institucionales, administrativos y de atención al ciudadano,	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$800.000**		**$800.000**	**$32.000.000**

		contribuyendo al fortalecimiento del desempeño laboral, la calidad del servicio público y la comunicación efectiva en entornos bilingües. El curso deberá desarrollarse conforme a metodologías pedagógicas para formación de adultos y estándares de enseñanza del idioma inglés aplicables a contextos institucionales. El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos: **1. Fundamentos del bilingüismo y comunicación institucional** • Conceptos básicos de bilingüismo. • Vocabulario institucional y administrativo. • Estructuras gramaticales básicas aplicadas al entorno laboral. **2. Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos administrativos** • Comprensión auditiva en situaciones de atención al ciudadano. • Expresión oral para interacciones básicas institucionales. • Lectura y redacción de comunicaciones sencillas en inglés. • Simulaciones prácticas.									

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Inglés, Lenguas Extranjeras, Filología e Idiomas o áreas afines relacionadas con la enseñanza del idioma inglés.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

- Experiencia mínima de tres (3) años en enseñanza del idioma inglés o formación en competencias comunicativas en inglés.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación, formación o enseñanza del idioma inglés.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

INSTITUTO
SIDEP S.A.S

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,



Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO SEGUNDO NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA**	Contratar la prestación de servicios para el diseño y ejecución de un curso presencial de segundo nivel en Lengua de Señas Colombiana, con una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas, distribuidas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, dirigido a cuarenta (40) funcionarios del área asistencial de la Administración Municipal de Funza.	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$550.000**		**$550.000**	**$22.000.000**

El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de inclusión, accesibilidad y atención a población con discapacidad, así como bajo metodologías participativas y prácticas para formación de adultos.
Se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica e incluirá como mínimo los siguientes componentes:

Módulo 1. Repaso estructurado y afianzamiento

- Reforzamiento de alfabeto y vocabulario base.
- Corrección de configuración manual.
- Expresión facial y corporal en LSC.
- Errores frecuentes.

Módulo 2. Estructura gramatical en LSC

- Orden gramatical propio de la LSC (Sujeto – Objeto – Verbo).
- Uso del espacio gramatical.
- Clasificadores.
- Negación e interrogación.
- Marcadores temporales.

Módulo 3. Construcción de frases y diálogos.

- Presentaciones formales.
- Solicitud y entrega de información.
- Explicación de trámites básicos.
- Preguntas frecuentes en atención al ciudadano.
- Simulaciones de interacción.

Módulo 4. Atención al ciudadano en contexto institucional

- Orientación en ventanilla.
- Explicación de requisitos.
- Manejo de turnos y citas.
- Situaciones de quejas o inconformidad.
- Comunicación clara y respetuosa con enfoque diferencial.

Módulo 5. Terminología administrativa y de servicio público

- Dependencias municipales.
- Trámites y servicios

		institucionales. • Documentación básica. • Cargos y funciones dentro de la administración. **Módulo 6. Taller práctico y evaluación final** • Role play institucional. • Simulación de casos reales. • Evaluación práctica individual. • Retroalimentación personalizada.						

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Formación certificada en Lengua de Señas Colombiana (LSC), expedida por entidad reconocida, o título técnico, tecnológico o profesional en áreas relacionadas con educación especial, inclusión, comunicación o áreas afines, con certificación en Lengua de Señas Colombiana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en procesos de formación o capacitación en Lengua de Señas Colombiana o en inclusión y atención a población con discapacidad.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación relacionado con Lengua de Señas Colombiana, inclusión o atención a población con discapacidad.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%

INSTITUTO SIDEP S.A.S

		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,



Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

+57 302 629 1451
informacion@sidep.edu.co
Carrera 107 # 81 26 Bogotá - Colombia

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**DIPLOMADO INTELIGENCIA ARTIFICIAL**	Contratar la prestación de servicios para el diseño y ejecución de un Diplomado en Inteligencia Artificial, en modalidad presencial, con una intensidad total de ochenta (80) horas académicas por grupo, distribuidas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, dirigido a setenta (70) funcionarios de la Administración Municipal de Funza, organizados en dos (2) grupos de formación, con el propósito de fortalecer competencias en el uso	**DIPLOMADO**	**1**	**PRESENCIAL**	**80**	**$1.250.000**		**$1.250.000**	**$87.500.000**

responsable y estratégico de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la gestión pública.

El diplomado deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y gobierno digital, bajo una metodología teórico-práctica e incluir como mínimo los siguientes componentes:

1. **Fundamentos de la IA y la Revolución 4.0**
   - Qué es la IA y cómo cambia la administración pública
   - Tecnologías clave: Big Data, Blockchain, IoT, Realidad Aumentada
   - El rol del servidor público 4.0
   - Uso eficiente de modelos conversacionales: prompt s, ChatGPT, Copilot.

2. **Normatividad y ética en el uso de la IA**
   - Principios éticos y normativos: OCDE, UNESCO,Ley Habeas Data
   - IA responsable: transparencia, trazabilidad y no discriminación
   - CONPES 4144 y gestión del riesgo algorítmico.

3. **Aplicaciones reales de IA en el Sector Público**
   - Casos exitosos en Latinoamérica y Colombia
   - Automatización trámites, de chatbots, análisispredictivo
   - Optimización del talento humano e institucionales

4. **Taller práctico: herramientas y simulaciones con IA**
   - Redacción de

		documentos e informes con IA • Planeación estratégica, análisis de datos, PQRS y rendición de cuentas • Plataformas gratuitas: Notion AI, Gemini, CanvaAI, Runway ML • Simulaciones reales de escenarios administrativos								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta el diplomado deberá acreditar:

- Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística, Ciencia de Datos o áreas afines relacionadas con tecnología e inteligencia artificial.
- Título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) o certificación formal (diplomado o curso certificado) en Inteligencia Artificial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en implementación, desarrollo o aplicación de soluciones de inteligencia artificial, analítica de datos o transformación digital.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación, diplomado o formación en temas relacionados con inteligencia artificial, analítica de datos o tecnologías digitales.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%

INSTITUTO SIDEP S.A.S

PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

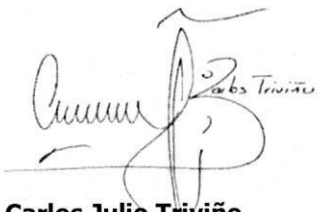

Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO SIDEP S.A.S.
Carrera 107 # 81 - 26
Bogotá, Colombia – Cel. 302 6291451

Fecha	12 de marzo de 2026	**Cotización No.**	007/2026
Entidad	Alcaldía Municipal de Funza	**Dirigido a**	SANDRA MILENA CRUZ Secretaría general Dirección de Gestión Humana

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO METODOLOGÍA BIM**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización y fortalecimiento de competencias en la metodología BIM (Building Information Modeling), dirigido a quince (15) servidores públicos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Funza, con el propósito de optimizar los procesos de planeación, diseño, ejecución, supervisión y control de proyectos de infraestructura y obras públicas, en concordancia con los lineamientos técnicos, estándares de eficiencia y	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$950.000**		**$950.000**	**$14.250.000**

		principios de la gestión pública. El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes en Colombia para la implementación de la metodología BIM en proyectos públicos, incorporando enfoques prácticos aplicables a la gestión institucional. El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los componentes temáticos que se describen a continuación: **1. Fundamentos de la Metodología BIM y Marco Normativo** • Concepto, principios y alcances de la metodología BIM. • Dimensiones BIM (3D, 4D, 5D, 6D y 7D). • Marco normativo y lineamientos BIM aplicables en Colombia. • Implementación del BIM en proyectos de obra pública. • Articulación del BIM con los procesos de contratación estatal. **2. Modelado BIM y Gestión de la Información** • Introducción al modelado BIM. • Gestión de la información y trabajo colaborativo. • Estándares de interoperabilidad y coordinación de modelos. • Control de versiones y trazabilidad de la información. • Detección y resolución de interferencias (clash detection). **3. Planeación, Control y Seguimiento de Proyectos con BIM** • Integración del BIM con la planeación de proyectos. • Vinculación del modelo BIM con cronogramas y costos. • Control y seguimiento de la ejecución de obra. • Apoyo del BIM a la interventoría y supervisión contractual.										

- Análisis y toma de decisiones basadas en información BIM.

4. Aplicación Práctica del BIM en Proyectos Públicos

- Casos prácticos aplicados a proyectos de infraestructura pública.
- Uso del BIM en estudios, diseños y ejecución contractual.
- Buenas prácticas para la implementación institucional del BIM.
- Talleres prácticos.
- Evaluación final del curso.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Transporte, Construcción o áreas afines relacionadas con infraestructura, diseño o gestión de proyectos.
- Formación certificada en metodología BIM.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en implementación, gestión o desarrollo de proyectos bajo metodología BIM o en procesos de planeación y ejecución de infraestructura que incorporen herramientas BIM.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación o implementación relacionado con metodología BIM o herramientas de modelado y gestión de información para proyectos de infraestructura.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

INSTITUTO
SIDEP S.A.S

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Carlos Julio Triviño
CEL: 314 877 0783
DIRECTOR DE PROYECTOS
INSTITUTO SIDEP S.A.S

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza",** me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	**CURSO ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de 15 funcionarios de la secretaria de Juridica del Municipio de Funza en materia de Prevención del Daño Antijurídico, conforme al marco normativo vigente, la jurisprudencia aplicable y los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo jurídico, la toma de decisiones administrativas y la defensa judicial y extrajudicial de la entidad.	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$18'700.000**	**$0**	**$18'700.000**	**$18'700.000**

El curso deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente y mejores prácticas en gestión del riesgo jurídico en entidades territoriales
El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas, y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos:
1. **Marco Normativo y Gestión del Daño Antijurídico**
• Concepto y alcance del daño antijurídico.
• Responsabilidad del Estado.
• Normatividad vigente aplicable.
• Jurisprudencia relevante del Consejo de Estado y la Corte Constitucional.
• Rol de las entidades territoriales en la prevención del daño.
2. Gestión del Riesgo Jurídico y Prevención
• Identificación y análisis de riesgos jurídicos.
• Mapas de riesgo y controles preventivos.
• Lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
• Acciones preventivas en la gestión administrativa.
• Seguimiento y control de contingencias jurídicas.
3. Actuación Administrativa y Toma de Decisiones
• Principios de la función administrativa.
• Prevención de fallas en la actuación administrativa.
• Redacción y motivación de actos administrativos.
• Garantías del debido proceso.
• Control interno y responsabilidad de los servidores públicos.
4. Defensa Judicial, Conciliación y Casos Prácticos
• Estrategias de defensa judicial y extrajudicial.
• Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
• Conciliación y acciones de repetición.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

		• Análisis de casos prácticos. • Aplicación de buenas prácticas en el contexto del Municipio de Funza.							

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Público o áreas afines relacionadas con la temática del curso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales mínimo un (1) año deberá corresponder a experiencia relacionada en derecho público, gestión jurídica estatal, prevención del daño antijurídico, defensa judicial del Estado o asesoría jurídica a entidades públicas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación dirigido a entidades públicas en temas jurídicos o relacionados con la temática del curso.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza",** me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u

obra: Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	**CURSO ELABORACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de quince (15) funcionarios de la Secretaría Jurídica del Municipio de Funza en la correcta elaboración, estructuración y motivación de actos administrativos, de conformidad con el marco constitucional y legal vigente, la jurisprudencia aplicable y los principios que rigen la función administrativa, con el propósito	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$ 18.700.000**	**$ 0**	**$ 18.700.000**	**$ 18.700.000**

		de garantizar la legalidad, coherencia y validez de las decisiones administrativas adoptadas por la entidad. El curso deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente en materia de procedimiento administrativo y control de legalidad, bajo una metodología teórico-práctica. Tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y se desarrollará en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos: 1. **Marco Normativo y Fundamentos del Acto Administrativo.** • Concepto, naturaleza y clasificación del acto administrativo. • Marco constitucional y legal aplicable. • Principios de la función administrativa. • Elementos, requisitos y efectos del acto administrativo. • Jurisprudencia relevante. 2. **Procedimiento Administrativo y Garantías del Debido Proceso** • Etapas del procedimiento administrativo. • Derechos y deberes de los administrados. • Notificación, comunicación y publicidad. • Nulidades y vicios del acto administrativo. • Control de legalidad. 3. **Estructuración, Redacción y Motivación de Actos Administrativos** • Técnicas de redacción jurídica y administrativa. • Motivación fáctica y jurídica. • Uso adecuado de fundamentos normativos y probatorios. • Tipología de actos administrativos. • Buenas prácticas institucionales. 4. **Control, Defensa y Casos Prácticos Aplicados** • Recursos administrativos. • Revocatoria directa. • Control judicial de los actos										

		administrativos. • Análisis de casos prácticos. • Aplicación de criterios en el contexto del Municipio de Funza.								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho Constitucional o áreas afines relacionadas con la función administrativa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en ejercicio profesional en derecho público, derecho administrativo o asesoría jurídica en entidades públicas, relacionada con elaboración o revisión de actos administrativos.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación en temas jurídicos o relacionados con derecho administrativo o función pública.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato

- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza",** me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUESTO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	**CURSO NORMATIVIDAD VIGENTE LEY 2492 DE 2025**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización normativa y al fortalecimiento de competencias de cuatro (4) funcionarios de la Inspección de Policía del Municipio de Funza, en el marco de la Ley 2492 de 2025, mediante la cual se modifica la denominación y funciones de los Inspectores de Policía a Inspectores de Convivencia y Paz, fortaleciendo sus competencias en materia de convivencia ciudadana y construcción de paz territorial. El curso deberá desarrollarse	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$17'700.000**	**$0**	**$17'700.000**	**$17'700.000**

		conforme a la normatividad vigente y mejores prácticas en materia de convivencia ciudadana, función administrativa y construcción de paz territorial en entidades territoriales. El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y se desarrollará en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos: **1 Marco Normativo y Transformación Institucional** • Análisis integral de la Ley 2492 de 2025. • Cambio de denominación y alcance funcional. • Competencias administrativas y jurisdiccionales. • Principios de convivencia y paz territorial. • Articulación con autoridades administrativas y judiciales. **2 procedimiento Administrativo y Función Sancionatoria** • Actuaciones administrativas. • Garantías del debido proceso. • Medidas correctivas. • Redacción de actos administrativos. • Control de legalidad. **3 Convivencia Ciudadana y Gestión del Conflicto** • Enfoque restaurativo. • Métodos alternativos de solución de conflictos. • Mediación comunitaria. • Enfoque diferencial y derechos humanos. • Prevención de vulneraciones. **4 Paz Territorial y Gestión Interinstitucional** • Enfoque territorial. • Coordinación interinstitucional. • Política pública de convivencia. • Construcción de paz local. • Casos prácticos aplicados al municipio.									

INSTITUTO TECNISISTEMAS

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Público, Derecho Policivo o áreas afines relacionadas con la temática del curso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

- Experiencia profesional mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición del título profesional relacionada con derecho público, derecho administrativo, función policiva, convivencia ciudadana o ejercicio en entidades públicas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación dirigido a entidades públicas en temas jurídicos o relacionados con la temática del curso.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza",** me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMEN TO	**DESCRIPCIÓN**	**UNI DAD DE MED IDA**	**CA NTI D AD**	**MOD ALID A D**	**HORAS DE CURSO**	**VALO R UNIT SIN IVA**	**IMPUEST O (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO DE BILING ÜISMO**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado al fortalecimiento de las competencias comunicativas en bilingüismo (inglés), dirigido a 40 funcionarios públicos del Municipio de Funza, con el propósito de mejorar las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en contextos institucionales, administrativos y de atención al ciudadano,	**CUR SO**	**1**	**PRESE NCIAL**	**40**	**$ 19.633.000**	**$0**	**$ 19.633.000**	**$ 19.633.000**

		contribuyendo al fortalecimiento del desempeño laboral, la calidad del servicio público y la comunicación efectiva en entornos bilingües. El curso deberá desarrollarse conforme a metodologías pedagógicas para formación de adultos y estándares de enseñanza del idioma inglés aplicables a contextos institucionales. El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los siguientes componentes temáticos: 1. **Fundamentos del bilingüismo y comunicación institucional** • Conceptos básicos de bilingüismo. • Vocabulario institucional y administrativo. • Estructuras gramaticales básicas aplicadas al entorno laboral. 2. **Desarrollo de habilidades comunicativas en contextos administrativos** • Comprensión auditiva en situaciones de atención al ciudadano. • Expresión oral para interacciones básicas institucionales. • Lectura y redacción de comunicaciones sencillas en inglés. • Simulaciones prácticas.								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Inglés, Lenguas Extranjeras, Filología e Idiomas o áreas afines relacionadas con la enseñanza del idioma inglés.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar:

- Experiencia mínima de tres (3) años en enseñanza del idioma inglés o formación en competencias comunicativas en inglés.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación, formación o enseñanza del idioma inglés.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

INSTITUTO TECNISISTEMAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza",** me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLIC A)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO SEGUNDO NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA**	Contratar la prestación de servicios para el diseño y ejecución de un curso presencial de segundo nivel en Lengua de Señas Colombiana, con una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas, distribuidas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, dirigido a cuarenta (40) funcionarios del área asistencial de la Administración Municipal de Funza.	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$20'900.000**	**$0**	**$20'900.000**	**$20'900.000**

El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de inclusión, accesibilidad y atención a población con discapacidad, así como bajo metodologías participativas y prácticas para formación de adultos.
Se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica e incluirá como mínimo los siguientes componentes:
Módulo 1. Repaso estructurado y afianzamiento
• Reforzamiento de alfabeto y vocabulario base.
• Corrección de configuración manual.
• Expresión facial y corporal en LSC.
• Errores frecuentes.
Módulo 2. Estructura gramatical en LSC
• Orden gramatical propio de la LSC (Sujeto – Objeto – Verbo).
• Uso del espacio gramatical.
• Clasificadores.
• Negación e interrogación.
• Marcadores temporales.
Módulo 3. Construcción de frases y diálogos.
• Presentaciones formales.
• Solicitud y entrega de información.
• Explicación de trámites básicos.
• Preguntas frecuentes en atención al ciudadano.
• Simulaciones de interacción.
Módulo 4. Atención al ciudadano en contexto institucional
• Orientación en ventanilla.
• Explicación de requisitos.
• Manejo de turnos y citas.
• Situaciones de quejas o inconformidad.
• Comunicación clara y respetuosa con enfoque diferencial.
Módulo 5. Terminología administrativa y de servicio público
• Dependencias municipales.
• Trámites y servicios

		institucionales. • Documentación básica. • Cargos y funciones dentro de la administración. **Módulo 6. Taller práctico y evaluación final** • Role play institucional. • Simulación de casos reales. • Evaluación práctica individual. • Retroalimentación personalizada.							

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Formación Académica

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Formación certificada en Lengua de Señas Colombiana (LSC), expedida por entidad reconocida, o título técnico, tecnológico o profesional en áreas relacionadas con educación especial, inclusión, comunicación o áreas afines, con certificación en Lengua de Señas Colombiana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en procesos de formación o capacitación en Lengua de Señas Colombiana o en inclusión y atención a población con discapacidad.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación relacionado con Lengua de Señas Colombiana, inclusión o atención a población con discapacidad.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%

INSTITUTO TECNISISTEMAS

		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza"**, me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

OBJETO DEL PROCESO:									COTIZACIÓN	
	ELEMEN TO	DESCRIPCIÓN	UNI DAD DE MED IDA	CA NTID AD	MOD ALIDA D	HORAS DE CURSO	VALOR UNIT SIN IVA	IMPUEST O (SI APLICA)	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	DIPLOMA DO INTELIGEN CIA ARTIFICIAL	Contratar la prestación de servicios para el diseño y ejecución de un Diplomado en Inteligencia Artificial, en modalidad presencial, con una intensidad total de ochenta (80) horas académicas por grupo, distribuidas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, dirigido a setenta (70) funcionarios de la Administración Municipal de Funza, organizados en dos (2) grupos de formación, con el propósito de fortalecer competencias en el uso	DIP L OM AD O	1	PRES E NCIA L	80	$61`655.000	$0	$61`655.000	$61`655.000

responsable y estratégico de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la gestión pública.

El diplomado deberá desarrollarse conforme a los lineamientos normativos vigentes en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y gobierno digital, bajo una metodología teórico-práctica e incluir como mínimo los siguientes componentes:

1. **Fundamentos de la IA y la Revolución 4.0**
   - Qué es la IA y cómo cambia la administración pública
   - Tecnologías clave: Big Data, Blockchain, IoT, Realidad Aumentada
   - El rol del servidor público 4.0
   - Uso eficiente de modelos conversacionales: prompt s, ChatGPT, Copilot.

2. **Normatividad y ética en el uso de la IA**
   - Principios éticos y normativos: OCDE, UNESCO,Ley Habeas Data
   - IA responsable: transparencia, trazabilidad y no discriminación
   - CONPES 4144 y gestión del riesgo algorítmico.

3. **Aplicaciones reales de IA en el Sector Público**
   - Casos exitosos en Latinoamérica y Colombia
   - Automatización trámites, de chatbots, análisispredictivo
   - Optimización del talento humano e institucionales

4. **Taller práctico: herramientas y simulaciones con IA**
   - Redacción de

			documentos e informes con IA • Planeación estratégica, análisis de datos, PQRS y rendición de cuentas • Plataformas gratuitas: Notion AI, Gemini, CanvaAI, Runway ML • Simulaciones reales de escenarios administrativos								

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta el diplomado deberá acreditar:

- Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística, Ciencia de Datos o áreas afines relacionadas con tecnología e inteligencia artificial.
- Título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) o certificación formal (diplomado o curso certificado) en Inteligencia Artificial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en implementación, desarrollo o aplicación de soluciones de inteligencia artificial, analítica de datos o transformación digital.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación, diplomado o formación en temas relacionados con inteligencia artificial, analítica de datos o tecnologías digitales.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%

PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos

INSTITUTO TECNISISTEMAS

COTIZACIÓN

Bogotá, 30 de marzo 2026

Señores:
Alcaldía de Funza
Funza, Cundinamarca

En atención al interés del Municipio de Funza de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **"Prestación de servicios para desarrollar las actividades de formación y capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación de la Alcaldía Municipal de Funza",** me permito presentar la respectiva cotización, dando respuesta a la invitación realizada.

Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

Plazo de ejecución: 8 meses

OBJETO DEL PROCESO:									**COTIZACIÓN**		
	ELEMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MODALIDAD**	**HORAS DE CURSO**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**IMPUESTO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO CON IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
1	**CURSO METODOLOGÍA BIM**	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de un curso presencial orientado a la actualización y fortalecimiento de competencias en la metodología BIM (Building Information Modeling), dirigido a quince (15) servidores públicos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Funza, con el propósito de optimizar los procesos de planeación, diseño, ejecución, supervisión y control de proyectos de infraestructura y obras públicas, en concordancia con los lineamientos técnicos, estándares de eficiencia y	**CURSO**	**1**	**PRESENCIAL**	**40**	**$18'700.000**	**$0**	**$18'700.000**	**$18'700.000**

principios de la gestión pública.
El curso deberá desarrollarse conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes en Colombia para la implementación de la metodología BIM en proyectos públicos, incorporando enfoques prácticos aplicables a la gestión institucional.
El curso tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas académicas y deberá desarrollarse en modalidad presencial, incluyendo como mínimo los componentes temáticos que se describen a continuación:

1. **Fundamentos de la Metodología BIM y Marco Normativo**
- Concepto, principios y alcances de la metodología BIM.
- Dimensiones BIM (3D, 4D, 5D, 6D y 7D).
- Marco normativo y lineamientos BIM aplicables en Colombia.
- Implementación del BIM en proyectos de obra pública.
- Articulación del BIM con los procesos de contratación estatal.

2. **Modelado BIM y Gestión de la Información**
- Introducción al modelado BIM.
- Gestión de la información y trabajo colaborativo.
- Estándares de interoperabilidad y coordinación de modelos.
- Control de versiones y trazabilidad de la información.
- Detección y resolución de interferencias (clash detection).

3. **Planeación, Control y Seguimiento de Proyectos con BIM**
- Integración del BIM con la planeación de proyectos.
- Vinculación del modelo BIM con cronogramas y costos.
- Control y seguimiento de la ejecución de obra.
- Apoyo del BIM a la interventoría y supervisión contractual.

	• Análisis y toma de decisiones basadas en información BIM. 4. **Aplicación Práctica del BIM en Proyectos Públicos** • Casos prácticos aplicados a proyectos de infraestructura pública. • Uso del BIM en estudios, diseños y ejecución contractual. • Buenas prácticas para la implementación institucional del BIM. • Talleres prácticos. • Evaluación final del curso.							

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El profesional que imparta la capacitación deberá acreditar:

- Título profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Transporte, Construcción o áreas afines relacionadas con infraestructura, diseño o gestión de proyectos.
- Formación certificada en metodología BIM.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en implementación, gestión o desarrollo de proyectos bajo metodología BIM o en procesos de planeación y ejecución de infraestructura que incorporen herramientas BIM.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo un (1) contrato o proceso de capacitación o implementación relacionado con metodología BIM o herramientas de modelado y gestión de información para proyectos de infraestructura.

CERTIFICADO Entrega de certificado en medio Físico papel opalina y/o Durex 190 grs, tamaño carta 27.5 cm X 21.5 cm full color y digital que contenga nombre completo del funcionario, datos de identificación, número de horas cursadas, titulo obtenido y fecha de realización de la capacitación o curso.

NOTA 1: El diseño de los certificados será evaluado en colaboración con el contratista para asegurar la calidad y cumplimiento con los estándares establecidos.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

NOTA 2: Para cada uno de los cursos deberá ser entregado el certificado correspondiente una vez culminado y aprobado el curso.

Forma de pago que ofrece el Municipio: Pagos Parciales.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de desarrollo de las capacitaciones: Calle 13 N 13 – 04 Centro

Periodicidad: Vigencia del contrato

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más.
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 12 N 12 – 54 Casa de la mujer o escaneada al correo capacitacion@funza-cundinamarca.gov.co, hasta el día 31 de marzo del 2026.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

INSTITUTO TECNISISTEMAS

TASAS / ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE	TARIFA
PRO CULTURA	Valor del contrato	Persona natural 0,5%
		Persona jurídica 1%
PRO DEPORTE	Valor del contrato	2%
BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%
IMPUESTO AL TIMBRE	Valor del contrato	1%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

Sandra Milena Villalobos Garzón
Lider de Proyectos